

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores
13 de enero de 2016
Asunto: Venta de participación en Ferrovial, S.A.

HECHO RELEVANTE

UBS Limited comunica, de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, mediante el presente escrito lo siguiente:

Como continuación a nuestro Hecho Relevante con número de registro 233938, Siemprelara S.L., ha decidido incrementar el tamaño de la colocación siendo el número máximo de acciones de la misma de 30.387.965 lo que representa aproximadamente un 4,15% del capital de Ferrovial S.A.

Atentamente,

UBS Limited